



Laguna Blanca, 26 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 56

VISTOS:

Ley N°18.655.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, letra d) del Artículo 104 -C.

Decreto Alcaldicio Nro. 1378 del 14 de diciembre del 2022, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

El certificado N° 78 de fecha 20 de julio de 2022, que certifica el acuerdo del Concejo Municipal para su representación den el Concejo Intercomunal de Seguridad Publica.

Ley N° 20.237 publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de diciembre de 2007, Art. N° 88 Inciso Final, el cual hace mención al otorgamiento de fondos para cubrir gastos de alimentación y alojamiento a los Sres. Concejales, equivalente al viático a percibir por el Sr. Alcalde.

Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el diario Oficial el 31/03/1988, y puesta en vigencia contar del 01 de mayo del mismo año.

Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, pago por comisión de servicio al Sr. Concejel de la Comuna de Laguna Blanca Don Alberto Solo de Saldívar, **por la asistencia a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo Intercomunal de Seguridad Publica en dependencias de la Municipalidad de Rio Verde, para el día 26 de enero de 2023 a las 15:00 horas.**

2.- PÁGUESE, viatico al Sr. Concejel de la Comuna de Laguna Blanca, para el cumplimiento del cometido según el siguiente detalle,

Alberto Solo de Zaldívar

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	ENERO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

3.- IMPÚTESE, el gasto de los fondos que dieron origen al presente pago de comisión de servicio a la cuenta presupuestaria de egreso N° 215-21-04-003-002 denominada "GASTOS POR COMISION Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO" del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo

CITACION

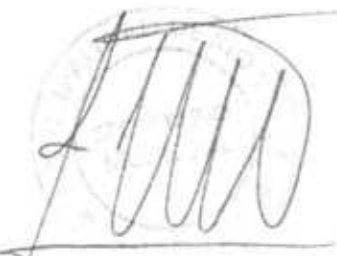
RIO VERDE, 24 de enero de 2023.

SEÑOR(A)
CONSEJERO(A)
CONSEJO INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
RIO VERDE – LAGUNA BLANCA
PRESENTE

Me es grato saludar a usted y, por medio de la presente, se cita a los(as) Sres.(as). integrantes del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de Laguna Blanca y Río Verde, a la **Décimo Octava Sesión Ordinaria**, a efectuarse el jueves **26 DE ENERO DE 2023**, a las **15:00 horas**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación Acta N°16 de sesión ordinaria de fecha 24.11.2022.
2. Aprobación Acta N°1 de sesión extraordinaria de fecha 13.12.2022.
3. Aprobación Acta N°17 de sesión ordinaria de fecha 13.12.2022.
4. Lectura de Correspondencia Recibida y/o Despachada.
5. Varios.



JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA DE RÍO VERDE



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Señor Secretario Municipal de Río Verde**Rene Villegas** <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

25 de enero de 2023, 10:42

Para: Alberto Solo de Zaldivar <albertosolodez@gmail.com>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

OK. Reenvío correo a Don Marcos Leal para decreto respectivo,

Atte,

El mié, 25 ene 2023 a las 10:37, Alberto Solo de Zaldivar (<albertosolodez@gmail.com>) escribió:

Don Rene buen día , le comento que asistiré al Concejo Intercomunal de Seguridad Pública Laguna Blanca – Río Verde

Esta vez en Río Verde

Alberto Solo de Zaldivar P.**Tel: +56968436756**

[El texto citado está oculto]

--

**René Villegas Barria**

Contador General

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

○ rene.villegas@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 105

🌐 www.mlagunablanca.cl

f @munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.